

## VI Exposición de Arte Reciclado BASES DEL CONCURSO 2019



### OBJETIVO

Con el propósito de incrementar la conciencia y sensibilización de nuestra comunidad sobre el cuidado del medio ambiente, buscamos que las obras reflejen cómo se puede frenar la contaminación con el ahorro recursos. Se trata de la expresión del arte a través del reciclaje.

### SOBRE LA EXPOSICIÓN

- El comité organizador estará integrado por el Presidente de la Junta Directiva, Directora Ejecutiva, Coordinador(a) de Eventos Culturales, y por integrantes invitados que patrocinen el evento.
- La exposición quedará abierta desde el momento en que se haga pública su convocatoria.
- La exposición será inaugurada el jueves 20 del mes de agosto a las 6:30 P.M. en la Galería Las Acacias del III Nivel del Centro Cultural Sampedrano.
- La Exposición se encontrará abierta al público en general desde el jueves 20 de agosto hasta el lunes 26 de agosto de 2019 en los horarios de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.
- Se considerará Clausurada la VI Exposición de Arte Reciclado el lunes 26 de agosto de 2019 a las 5:00 P.M.

### SOBRE LAS OBRAS

- Las obras recicladas expuestas no podrán ser retiradas hasta que se haya clausurado el evento.
- Sólo se expondrán aquellas obras de arte reciclado que el jurado calificador seleccione para la muestra.
- Las obras deberán presentarse a más tardar el viernes 16 de agosto de 2019. Quedarán fuera del concurso las obras que sean recibidas después de la fecha estipulada.

- Toda obra que no sea reclamada por sus autores **10 días después de clausurado** la exposición tendrá un recargo por bodegaje de L.100.00 la obra al mes, efectivo desde el primer día clausurado el tiempo de retiro de obras.
- De igual manera después de seis meses clausurado la exposición, toda obra no retirada, pasará a formar parte del Centro Cultural Sampedrano.
- Las obras calificadas se podrán retirar a partir del martes 27 de agosto hasta el viernes 6 de septiembre, las no calificadas se podrán retirar desde el miércoles 21 de agosto hasta el viernes 30 de agosto en los horarios de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 pm, de lunes a viernes.
- La temática como las medidas y el peso se dejan a criterio LIBRE del artista.
- Los participantes, elaborarán trabajos ARTÍSTICOS con materiales reciclados (papel, botellas de plástico, cartón, vidrio, etc.)
- El transporte (llegada y regreso) de las obras al Centro Cultural Sampedrano corre por cuenta del artista y el Centro Cultural Sampedrano no se hará responsable de los daños que puedan sufrir las obras durante su transporte.
- Las obras recicladas expuestas podrán ser promovidas en venta en la exposición de acuerdo a precio fijado por su autor. **El CCS obtendrá el 20% de la venta para promoción y desarrollo de las subsiguientes exposiciones.**

### **SOBRE LOS PARTICIPANTES**

- Hondureños por nacimiento, mayores a los 15 años de edad. Todo menor de edad deberá ser inscrito por un adulto encargado.
- Los participantes podrán participar con un máximo de **3 obras cada uno.**
- El Centro Cultural Sampedrano pondrá a disposición de los participantes o sus representantes una ficha de inscripción en línea. El participante deberá llenar el formulario de inscripción. La confirmación de inscripción debe ser mostrada para reclamar las obras una vez desmontada la exposición. La información del formulario de inscripción debe de ser del artista.
- Al hacer entrega de su (s) obra (s) para participar en el concurso, el participante queda formalmente comprometido a aceptar íntegramente las cláusulas de estas Bases.

- Podrán participar en la exposición las personas connotadas en calidad de invitados especiales, por lo cual la comisión organizadora proporcionará ubicación especial y girará las invitaciones correspondientes.
- Al clausurar la exposición de las obras, solo se podrá hacer la entrega de éstas a los autores, con la presentación de la copia del correo de confirmación de su inscripción o cédula de identidad.
- La entrega de obras a terceros solo se podrá realizar presentando la copia del correo de confirmación de la inscripción, y una carta donde se le autoriza retirar las obras y exonera de toda responsabilidad futura al Centro Cultural Sampedrano. En la misma, debe constar quién es la persona que retirará las obras (nombre y número de identidad). La carta debe estar firmada por el autor.
- Cualquier incumplimiento por parte de los artistas, de los puntos de estas Bases o de la conducta inapropiada a la magnitud del evento, ya sea antes o durante el mismo, dará lugar al Comité organizador y al jurado calificador a la descalificación de su obra.
- El Centro Cultural Sampedrano se reserva el derecho de inscripción.

### **SOBRE LOS PREMIOS**

- Primer Lugar: Diploma de Reconocimiento y Premio
- Dos menciones honoríficas con diploma de reconocimiento

Cada ganador será merecedor de un diploma de reconocimiento, una constancia de premiación del CCS. Los premios y menciones honoríficas serán decididos antes de la inauguración de la Exposición y se harán entrega de los mismos en la ceremonia de apertura. La obra ganadora del primer lugar será de adquisición para el patrimonio Cultural del Centro Cultural Sampedrano, o del patrocinador que el Comité organizador decida.



## **SOBRE EL JURADO CALIFICADOR**

El Jurado será nombrado por la comisión organizadora y estará integrado por tres miembros de reconocida trayectoria y competencia en las artes plásticas a nivel nacional e internacional.

Será responsabilidad del Jurado lo siguiente:

- Hacer la selección de las obras que participarán, rechazando aquellas que a su juicio y criterio no tienen los requisitos de calidad establecidos.
- Escoger las obras que a su juicio sean acreedoras al Primer y único Lugar y 2 menciones honoríficas.
- Declarar desierto el certamen o cualquiera de los premios si considera que las obras carecen de calidad.
- Durante la actuación y deliberación del Jurado solo se permitirá la presencia de sus miembros y de la persona de Asuntos Culturales del Centro Cultural Sampedrano.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

Todo caso no previsto en estas Bases o cualquier duda en lo referente a su interpretación serán resueltos por la comisión organizadora.

El Centro Cultural Sampedrano a su conveniencia y criterio se reserva el derecho de organizar exposiciones itinerantes con las obras clasificadas que participen en la VI Exposición de Arte Reciclado del año 2019.

Contacto:  
9430-5185  
[eventosculturales@centrocultural-sps.com](mailto:eventosculturales@centrocultural-sps.com)